

INFORME DEL COMISARIO

**SRES.
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DUDAMEL S.A.
CIUDAD**

1.- He revisado el Balance General de la compañía DUDAMEL S.A. al 31 de Diciembre del 2004, y el correspondiente Estado de Resultados por el período terminado en esa fecha. Los Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales estatutarias y reglamentarias de la Junta General, y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

2.- El examen se realiza a base de pruebas de las evidencias que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables generalmente aceptados, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros, considerando que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.

3.- En mi opinión, los Estados Financieros de la compañía DUDAMEL S.A. por mí examinados, están acordes a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de Diciembre del 2004, de conformidad a los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador. Igualmente, la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General y Directorio.

4.- Así mismo, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente, y considero que el desenvolvimiento de la compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.

Muy atentamente,

**JAIME SALCEDO A.
0913284865
COMISARIO**

13/12/2004
Comisión de Auditoría
31/12